

CONTENIDO

Comunicaciones

- 3** De la Benemérita y Centenaria Escuela Normal Oficial de Guanajuato, con la que remite informe de auditoría externa correspondiente a la matrícula del segundo semestre del ciclo 2025-2026
- 3** Del Centro de Estudios Superiores de Educación Especializada, con la que remite resultados de auditoría externa a matrícula, correspondiente al segundo semestre del ciclo escolar 2025-2026
- 4** De la Escuela Normal de Irapuato, con la cual informa de auditoría independiente a matrícula, correspondiente al semestre febrero-julio del ciclo escolar 2025-2026
- 4** De la Escuela Normal Oficial de León, con la que remite informes relativos a auditoría externa de matrícula referente al segundo semestre del ciclo 2025-2026
- 5** De la Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato, mediante la cual remite resultado de auditoría externa de matrícula correspondiente al segundo semestre del periodo 2025-2026
- 5** Del Instituto Tecnológico de Sonora, con la que remite resultados de auditoría externa e informe específico correspondiente a la ampliación de matrícula, referentes al primer semestre de 2026

Acuerdos

- 6** De la junta directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a fin de prorrogar la resolución de dos iniciativas que requieren mayor plazo para elaborar los respectivos dictámenes, en términos de lo previsto en el artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados
- 7** De la junta directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores, por el que se determinan las prórrogas de dictamen sobre dos iniciativas con proyecto de decreto

Actas

- 8** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, correspondiente a la vigésima reunión ordinaria, celebrada el jueves 25 de junio de 2026

Informes

- 16** De la diputada Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva, acerca de actividades de diplomacia parlamentaria llevadas a cabo del 28 de junio al 3 de julio y del 6 al 9 de julio de 2026, en Japón y en Italia
- 20** De la diputada Alma Marina Vitela Rodríguez, referente a la visita del Grupo de Amistad México-

Pase a la página 2

Lunes 10 de agosto

República Francesa a la Asamblea Nacional y el Senado de ese país, realizada del martes 7 al jueves 9 de julio de 2026 en París

Convocatorias

- 29** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. a la quinta reunión extraordinaria, por celebrarse de manera semipresencial el lunes 10 de agosto, a las 12:00 horas

Invitaciones

- 30** De la Comisión de Salud, al Conversatorio para la digitalización de los servicios de salud, por celebrarse de modo semipresencial el miércoles 12 de agosto, de las 11:00 a las 14:30 horas
- 30** De la Comisión de Juventud, al “Parlamento la Red 2026”, que se llevará a cabo en modalidad presencial el jueves 20 de agosto, de las 9:00 a 18:00 horas

Comunicaciones

DE LA BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL OFICIAL DE GUANAJUATO, CON LA QUE REMITE INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE A LA MATRÍCULA DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL CICLO 2025-2026

Guanajuato, Guanajuato, a 2 de julio de 2026.

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta del Congreso de la Unión
Presente

Con el gusto de saludarle, tengo a bien remitir los informes de la auditoría externa de matrícula realizada por el despacho Arondo & Iturralde, SC, correspondiente del semestre par del ciclo escolar 2025-2026. En caso de alguna duda o consulta, le atenderá la maestra Sara Beatriz Carrillo Méndez, secretaria administrativa de este centro, a través de correo electrónico s_carrillo@seg.guanajuato.gob.mx.

Lo anterior en cumplimiento a la fracción III del artículo 37 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024 y fracción III del artículo 34 de la misma normativa para el año fiscal 2025.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano su apoyo al presente, le envió un cordial saludo.

Atentamente
Doctora Lizeth Milagros García Cardoso (rúbrica)
Directora

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA, CON LA QUE REMITE RESULTADOS DE AUDITORÍA EXTERNA A MATRÍCULA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL CICLO ESCOLAR 2025-2026

León, Guanajuato, a 22 de julio de 2026.

Diputada Kenia López Rabadán

Presidenta del Congreso de la Unión

Presente

Por medió del presente me permito remitir los informes de la auditoría externa de matrícula realizada el despacho Arondo & Iturralde, SC, correspondiente al semestre par del ciclo escolar 2025-2026. En caso de alguna duda o consulta, le atenderá la licenciada Lizbeth Adriana Ramírez González, secretaria administrativa de este centro de estudios, y su contacto es el correo Lizbeth.ramirez@seg.guanajuato.gob.mx.

Lo anterior se remite para dar cumplimiento a lo establecido en la fracción III del artículo 37 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, así como a la fracción III del artículo 34 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente
Víctor Alfonso González Gutiérrez (rúbrica)
Director

DE LA ESCUELA NORMAL DE IRAPUATO, CON LA CUAL INFORMA DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE A MATRÍCULA, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE FEBRERO-JULIO DEL CICLO ESCOLAR 2025-2026

Irapuato, Guanajuato, a 14 de julio de 2026.

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Camara de Diputados del
Congreso de la Unión
Presente

Estimada Diputada:

Por medio del presente, me dirijo a usted con el debido respeto para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo dar cumplimiento a los procesos de transparencia y validación institucional de la **Escuela Normal de Irapuato**, con clave de Centro de Trabajo **11ENL0004F**, institución que me honro en dirigir.

Con el objeto de verificar la confiabilidad de la información soporte inherente a los **indicadores de matrícula, el contador público independiente Juan Manuel Estrada Arias**, llevó a cabo una revisión exhaustiva a la matrícula correspondiente al **semestre par febrero-julio del ciclo escolar 2025-2026** de este plantel. Una vez validada la información presentada y los sistemas de control escolar, el citado especialista emitió el correspondiente informe del contador público independiente, mismo que se anexa al presente en formato original para su respectivo conocimiento y efectos comprobatorios.

Asimismo, me permito adjuntar el oficio original número **ENOI/1054/2025-2026**, mediante el cual esta casa de estudios emite su informe institucional de matrícula correspondiente al mismo periodo, guardando una exacta correlación con el dictamen emitido por el despacho externo.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano su valiosa atención y apoyo, quedo a sus respetables órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente
Doctor Alejandro Trejo Ávila (rúbrica)
Director

DE LA ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN, CON LA QUE REMITE INFORMES RELATIVOS A AUDITORÍA EXTERNA DE MATRÍCULA REFERENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL CICLO 2025-2026

León, Guanajuato, a 21 de julio de 2026.

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva
De la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión
Presente

Con el gusto de saludarle, tengo a bien remitir **los informes correspondientes a la auditoría externa de matrícula** realizada por el Colegio de Contadores Públicos de Celaya, AC, correspondiente al semestre par del ciclo escolar 2025-2026 de la Escuela Normal Oficial de León.

En caso de alguna duda, la estará atendiendo la licenciada María del Socorro Elizabeth Torres Vázquez, secretaria administrativa de la Escuela Normal Oficial de León, a través del correo electrónico m_torresv8m7@seg-gto.gob.mx o bien marcando al teléfono 4774068766 y 4779132836.

Lo anterior en cumplimiento del artículo 35, fracción III, de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Alma Verónica Tavares Viramontes (rúbrica)
Directora

DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR OFICIAL DE GUANAJUATO, MEDIANTE LA CUAL REMITE RESULTADO DE AUDITORÍA EXTERNA DE MATRÍCULA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL PERIODO 2025-2026

Guanajuato, Guanajuato, a 20 de julio de 2026.

Kenia López Rabadán
Presidenta de la Camara de Diputados del
Congreso de la Unión
Presente

Con el gusto de saludarle, tengo a bien remitir el informe correspondiente a la auditoría externa de matrícula realizada por el contador público Juan Manuel Estrada Arias, realizada al semestre par del ciclo escolar 2025-2026 de la Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato.

En caso de alguna duda, le estará atendiendo José Antonio Sánchez Uribe, secretario administrativo de la Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato, a través del correo electrónico j_sanchezu@seg.guanajuato.gob.mx o bien marcando al teléfono (473) 7325841, extensión 131.

Lo anterior en cumplimiento al artículo 35, fracción III, de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
María Jhovana Citlaly Ramírez Espinoza (rúbrica)
Directora

DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, CON LA QUE REMITE RESULTADOS DE AUDITORÍA EXTERNA E INFORME ESPECÍFICO CORRESPONDIENTE A LA AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA, REFERENTES AL PRIMER SEMESTRE DE 2026

24 de julio 2026.

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Camara de Diputados
Del Honorable Congreso de la Unión
Presente

Con un atento saludo y, en cumplimiento de lo instituido en el artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026, me permito remitir a usted los documentos descritos a continuación:

1. Informe de resultados de la auditoría externa de la matrícula de esta institución, del primer semestre de 2026, realizada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, AC, a través de una de sus instituciones afiliadas.

2. Informe específico sobre la ampliación de la matrícula del primer semestre, con respecto al mismo periodo del año anterior. Este documento incluye el informe de matrícula DGESUI-SES-SEP, el formato propuesto para la ejecución de la Auditoría Externa, por la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI), de la Secretaría de Educación Pública.

Reiterando nuestro compromiso con la transparencia y el cumplimiento de nuestras responsabilidades institucionales, quedo a su disposición para cualquier información adicional que reitera sobre los documentos remitidos.

Aprovecho la ocasión para expresarle mi más alta consideración y respeto.

Atentamente
Doctora Nidia Josefina Ríos Vázquez (rúbrica)
Directora de Planeación Institucional

Acuerdos

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, A FIN DE PRORROGAR LA RESOLUCIÓN DE DOS INICIATIVAS QUE REQUIEREN MAYOR PLAZO PARA ELABORAR LOS RESPECTIVOS DICTÁMENES, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 183 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

La junta directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, 43, 44 y 45, numeral 6, incisos e) a g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 146, numeral 3, 149, numerales 1 y 2, fracción X, 158, numeral 1, fracción XII, 182 y 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite el presente acuerdo, conforme a las siguientes

Consideraciones

I. Que la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos establece en el artículo 39 establece que “las comisiones son órganos constituidos por el pleno que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales”.

II. Que la junta directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con fundamento en el artículo 149, numeral 2, fracción X, del Reglamento de la Cámara de Diputados, es competente para proponer criterios de funcionamiento interno, siempre que tengan como objetivo cumplir las tareas previstas en la Ley Orgánica y el Reglamento de la Cámara de Diputados.

III. Que con fundamento en el artículo 158, numeral 1, fracción XII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, las comisiones ordinarias, para el cumplimiento de sus tareas, resolverán los acuerdos o las resoluciones que considere la propia comisión relacionados con las actividades que le corresponden en los términos de la Ley, el Reglamento y los acuerdos de la Cámara.

IV. Que el numeral 1 del artículo 182 del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que to-

do asunto turnado a comisión deberá ser resuelto por ésta, dentro de un término máximo de 45 días, a partir de la recepción formal del asunto, con las salvedades que este Reglamento y la Constitución establecen.

V. Que el 7 de mayo de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma del Reglamento de la Cámara de Diputados en materia de optimización de trámites y procedimientos parlamentarios, entre ellas el artículo 183, numeral 1, el cual ahora establece que “la comisión que considere conveniente prorrogar la decisión del asunto turnado deberá acordarlo a través de su junta directiva, dentro del término para dictaminar, establecido en el artículo anterior e informar a la Mesa Directiva”.

VI. Que el 23 de junio de 2025 se aprobó el acuerdo de la Mesa Directiva relativo a las solicitudes de prórroga de las comisiones ordinarias para emitir sus dictámenes a iniciativas o minutas, el cual se publicó en la Gaceta Parlamentaria el 1 de julio de 2025.

VII. Que la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos publicó en la Gaceta Parlamentaria el 1 de julio de 2025 un comunicado relacionado con la reforma realizada al Reglamento de la Cámara de Diputados, la cual se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 7 de mayo de 2025, respecto a la facultad de las juntas directivas de las comisiones ordinarias a fin de acordar la ampliación del plazo para dictaminar los asuntos de su competencia.

VIII. Que el 21 de julio del 2026 se recibió en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el oficio número CP2R2A.-2080, por medio del cual se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para dictamen la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 91 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, presentada por la diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano, del Grupo Parlamentario de Morena.

IX. Que el 27 de julio de 2026 se recibió en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el oficio número CP2R2A.-2302, por medio del cual se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

para dictamen la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes de Coordinación Fiscal, y Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, presentada por el diputado Eduardo Gaona Domínguez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Por lo expuesto y fundado, los integrantes de la junta directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública emiten los siguientes

Acuerdos

Primero. La junta directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados, considera conveniente prorrogar la determinación de las iniciativas que enumeran a continuación, a fin de disponer de más tiempo que le permita realizar un análisis exhaustivo y allegarse de elementos suficientes que den solidez a los respectivos dictámenes:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 91 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, presentada por la diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano, del Grupo Parlamentario de Morena.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes de Coordinación Fiscal, y Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, presentada por el diputado Eduardo Gaona Domínguez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Segundo. Se faculta a la Presidenta de este órgano legislativo para que, mediante oficio informe a la Mesa Directiva de esta Cámara cuales fueron las prórrogas autorizadas en el acuerdo que antecede.

Tercero. El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por la Junta Directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Cuarto. Remítase el presente acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para publicación en la Gaceta Parlamentaria, a efecto de

cumplir con lo dispuesto en los artículos 183, numeral 1, 150, numeral 1, fracción XVI, y 239, numeral 1, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, para los efectos parlamentarios y administrativos que correspondan.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 4 de agosto de 2026.

Votación del acuerdo

A favor: Alfonso Ramírez Cuéllar, Ana Elizabeth Ayala Leyva, Cindy Winkler Trujillo, Cuauhtémoc Blanco Bravo, Daniel Andrade Zurutuza, Eduardo Gaona Domínguez, Francisco Amadeo Espinosa Ramos, Katia Alejandra Castillo Lozano, Luis Sebastián González Carrillo, Merilyn Gómez Pozos, Mónica Angélica Álvarez Nemer, Óscar Bautista Villegas, Reginaldo Sandoval Flores, Sonia Rincón Chanona.

Ausentes: Armando Tejeda Cid, Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, Héctor Saúl Téllez Hernández, Marco Antonio de la Mora Torreblanca, Mario Zamora Gastélum, Paulo Gonzalo Martínez López, Rafaela Vianey García Romero.

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, POR EL QUE SE DETERMINAN LAS PRÓRROGAS DE DICTAMEN SOBRE DOS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción III; y 45, numeral 6, inciso g) y e) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 146, numeral 3, 149, numeral 2, fracciones X y XI, 158, fracción XII, y 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se emite el presente acuerdo.

Consideraciones

I. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 157, numeral 1, fracción I, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Relaciones Exteriores se encuentra realizando el análisis para el dictamen de las iniciativas que le han sido turnadas.

II. El artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que la comisión que considere conveniente prorrogar la decisión de los asuntos turnados deberá acordarlo a través de su junta directiva, dentro del término para dictaminar, e informar de ello a la Mesa Directiva.

En tal virtud, dada la naturaleza y el efecto que tendrían en el marco jurídico el análisis y la valoración de las iniciativas que se enumeran en el presente acuerdo, las secretarías y los secretarios de la junta directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores, reunidos en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar, situada en el edificio D, planta baja, del Palacio Legislativo de San Lázaro, el miércoles 29 de julio de 2026, durante la decimotercera reunión de junta directiva con carácter semipresencial, emiten el siguiente

Acuerdo

Único. La junta directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores, en términos de lo que establece el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, acuerda la prórroga del plazo para dictaminar hasta el término de la Legislatura las siguientes Iniciativas con proyecto de decreto:

1. Expediente 8254, por el que se reforma y adiciona el artículo 37 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, en materia de paridad de género. Proponente: Diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco.
2. Expediente 8415, por el que se adicionan diversas fracciones al artículo 1-Bis de la Ley del Servicio Exterior Mexicano. Proponente: Diputada Giselle Arellano Ávila.

Se adjunta al presente acuerdo la votación mediante el sistema APRAV y la lista de asistencia de la decimotercera reunión de junta directiva.

La Junta Directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores

Diputados: Pedro Vázquez González (rúbrica), Giselle Yunueen Arellano Ávila, Daniel Asaf Manjarrez (rúbrica), Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, Claudia Selene Ávila Flores, Olga Leticia Chávez Rojas (rúbrica), Pedro Miguel Haces Barba (rúbrica), Maribel Solache González (rúbrica), Teresita de Jesús Vargas Meraz (rúbrica), Raymundo Vázquez Conchas (rúbrica), Víctor Adrián Martínez Terrazas (rúbrica), César Augusto Rendón García (rúbrica), Fátima Almendra Cruz Peláez (rúbrica), Carlos Alberto Puente Salas, Diana Karina Barreras Samaniego (rúbrica), María Isidra de la Luz Rivas, Lorena Piñón Rivera (rúbrica), Amancay González Franco (rúbrica).

Actas

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA,
CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA,
CELEBRADA EL JUEVES 25 DE JUNIO DE 2026

Sala de juntas de la comisión, ubicada en la planta baja del edificio D

Presidenta: Diputada Marilyn Gómez Pozos
Secretario: Diputado Daniel Andrade Zurutuza

Quórum inicial: 41 diputadas y diputados¹
Quórum final: 41 diputadas y diputados²

Presidenta: Marilyn Gómez Pozos

Secretarios: Daniel Andrade Zurutuza, Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, Ana Elizabeth Ayala Leyva, Alfonso Ramírez Cuéllar, Sonia Rincón Chanona, Paulo Gonzalo Martínez López, Héctor Saúl Téllez Hernández, Óscar Bautista Villegas, Cindy Winkler Trujillo, Francisco Amadeo Espino-

sa Ramos, Reginaldo Sandoval Flores, Eduardo Gaona Domínguez.

Integrantes: Yerico Abramo Masso, Raúl Álvarez Villaseñor, José Alberto Benavides Castañeda, Óscar Iván Brito Zapata, María del Carmen Cabrera Lagunas, Alejandra del Valle Ramírez, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Flor de María Esponda Torres, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, César Agustín Hernández Pérez, Silvia Patricia Jiménez Delgado, Jaime Genaro López Vela, Jacobo Mendoza Ruiz, Carlos Ignacio Mier Bañuelos, Claudia Lisbeth Moreno Ramírez, Nadia Navarro Acevedo, Beatriz Andrea Navarro Pérez, Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, Nancy Aracely Olguín Díaz, Diego Ángel Rodríguez Barroso, Claudia Ruiz Massieu Salinas, Elena Edith Segura Trejo, Delhi Miroslava Shember Domínguez, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Arturo Yáñez Cuellar, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y Pedro Mario Zenteno Santae-lla.

Se recibieron en tiempo y forma, en la Oficialía de Partes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, los oficios de justificación de inasistencia de las legisladoras siguientes: Mónica Angélica Álvarez Nemer, Amalia López de la Cruz y Leticia Farfán Vázquez.

Fecha y hora de inicio: 25 de junio de 2026, 11:48 horas

Fecha y hora de término: 25 de junio de 2026, 12:37 horas

Desarrollo de la Reunión

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

En uso de la palabra la presidenta, diputada Merilyn Gómez Pozos, agradeció la asistencia de las diputadas y diputados presentes y solicitó a la Secretaría que die- ra a conocer el registro de asistencia.

El secretario, diputado Daniel Andrade Zurutuza, informó que existía un registro previo de 41³ diputadas y diputados, por lo que se declaró que existía quórum legal para iniciar la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La presidenta, diputada Merilyn Gómez Pozos, solicitó a la Secretaría dar lectura al orden del día, someterlo a discusión y consultar si era de aprobarse. Por instrucciones de la Presidencia, el secretario Daniel Andrade Zurutuza dio lectura al siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión extraordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimonovena reunión ordinaria.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (en materia de fortalecimiento del presupuesto de salud), suscrita por la diputada Ivonne Aracely Ortega Pacheco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de equidad presupuestal a las minorías, suscrita por la diputada Verónica Pérez Herrera, y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (en materia de asignación presupuestal a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas), suscrita por el diputado Pablo Vázquez Ahued, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las opiniones relativas a las iniciativas con proyecto de decreto que se enlistan a continuación:

8.1. Por el que se expide la Ley General de los Derechos de las Personas Jóvenes y se abroga la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, suscrita por el diputado Ricardo Madrid Pérez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

8.2. Por el que se expide la Ley General de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, suscrita por la diputada Margarita Corro Mendoza, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

8.3. Por el que se expide la Ley Federal Apícola, suscrita por el diputado Emilio Lara Calderón, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

8.4. Por el que se expide la Ley de Acceso Gratuito a Productos de Higiene Menstrual en Escuelas Públicas y Centros de Atención Infantil, presentada por el diputado Jesús Martín Cuanalo Arauja, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

8.5. Por el que se expide la Ley General Para el Reconocimiento, Memoria y Reparación Histórica de los Efectos del Colonialismo en México, presentada por la diputada Naty Poob Piji Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

8.6. Por el que se expide el Código Federal de Protección a las Infancias, presentada por el diputado Jesús Martín Cuanalo Arauja, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

8.7. Por el que se expide la Ley General de Justicia Cívica e Itinerante y se reforma diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, presentada por la diputada Iraís Virginia Reyes de la Torre, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

9. Asuntos generales.

10. Clausura.

Leído el orden del día, el secretario Daniel Andrade Zurutuza lo sometió a discusión y votación, e informó que el mismo fue aprobado por mayoría en votación económica.

3. Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la novena Reunión Extraordinaria.

La presidenta Marilyn Gómez Pozos informó que el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión extraordinaria, por lo que solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea, si se dispensaba la lectura de esta, toda vez que, previamente había sido distribuida a las diputadas y diputados que integran la comisión.

El secretario Daniel Andrade Zurutuza por instrucciones de la Presidencia, consultó si se dispensaba la lectura y solicitó en votación económica su aprobación. Acto seguido informó a la Presidencia que se dispensaba la lectura del acta por mayoría de votos.

En razón de lo anterior, la presidenta Marilyn Gómez Pozos solicitó a la Secretaría someter a discusión y votación el acta de la novena reunión extraordinaria.

El secretario Daniel Andrade Zurutuza sometió a discusión y votación el acta, y al no haber quien hiciera uso de la palabra, solicitó que se habilitara la aplicación remota de asistencia y votación hasta por cinco minutos, para capturar la votación nominal de las diputadas y diputados, asimismo, hizo mención que, las y los legisladores que, quisieran votar de viva voz en su turno señalarán claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

Acto seguido informó a la Presidencia que se emitieron 33 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo tanto, mayoría de votos por la afirmativa.⁴

La presidenta Marilyn Gómez Pozos informó que se aprobó el acta de la novena reunión extraordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimonovena reunión ordinaria

La presidenta Marilyn Gómez Pozos informó que el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimonovena reunión ordinaria, por lo que, solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea, si se dispensaba la lectura de esta, toda vez que, previamente había sido distribuida a las diputadas y diputados que integran la Comisión.

El secretario Daniel Andrade Zurutuza por instrucciones de la Presidencia, consultó si se dispensaba la lectura y solicitó en votación económica su aprobación. Acto seguido informó a la Presidencia que se dispensaba la lectura del acta por mayoría de votos.

En razón de lo anterior, la presidenta Marilyn Gómez Pozos solicitó a la Secretaría someter a discusión y votación el Acta de la decimonovena reunión ordinaria.

El secretario Daniel Andrade Zurutuza sometió a discusión y votación el acta, y al no haber quien hiciera uso de la palabra, solicitó que se habilitara la aplicación remota de asistencia y votación hasta por cinco minutos, para capturar la votación nominal de las diputadas y diputados, asimismo, hizo mención que, las y los legisladores que, quisieran votar de viva voz en su turno señalarán claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

Acto seguido informó a la Presidencia que se emitieron 30 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo tanto, mayoría de votos por la afirmativa.⁵

La presidenta Marilyn Gómez Pozos informó que se aprobó el acta de la decimonovena reunión ordinaria.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (en materia de fortalecimiento del presupuesto de salud), suscrita por la diputada Ivonne Aracely Ortega Pacheco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

La presidenta Marilyn Gómez Pozos antes de continuar con el orden del día, informó que, en la reunión de junta directiva celebrada previamente, se había acordado el formato de participación para la discusión de los dictámenes que se desahogarían en la reunión

del pleno y que, de no existir inconveniente, sometería a su aprobación dicho formato, el cual consistía en tres oradores a favor y tres oradores en contra hasta por tres minutos cada uno de ellos. Mismo que fue aprobado por mayoría de votos.

Acto seguido, señaló que, el siguiente punto del orden del día, correspondía a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (en materia de fortalecimiento del presupuesto de salud), suscrita por la diputada Ivonne Aracely Ortega Pacheco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. En consecuencia, solicitó a la Secretaría que consultará si se dispensaba la lectura del dictamen, tomando en cuenta que había sido previamente distribuido.

El secretario Daniel Andrade Zurutuza por instrucciones de la Presidencia, consultó si se dispensaba la lectura en votación económica. Acto seguido informó a la Presidencia que se dispensaba la lectura del dictamen por mayoría de votos.

La presidenta Marilyn Gómez Pozos informó que, se dispensaba la lectura del dictamen y en atención al formato de discusión acordado por el Pleno, solicitó a la secretaria registrar el nombre de las y los diputados que desearan participar.

El secretario Daniel Andrade Zurutuza informó a la presidencia que no se tenían oradores registrados.

La presidenta Marilyn Gómez Pozos en consecuencia, solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea en votación económica si el asunto se encontraba suficientemente discutido.

El secretario Daniel Andrade Zurutuza por instrucciones de la Presidencia, consultó a la asamblea si el asunto se encontraba suficientemente discutido y solicitó en votación económica su aprobación, misma que fue aprobada por mayoría de votos.

La presidenta Marilyn Gómez Pozos mencionó que se consideraba suficientemente discutido el dictamen, por lo que solicitó a la Secretaría que sometiera a votación nominal, en lo general y en lo particular, en un solo acto la aprobación del dictamen.

El secretario Daniel Andrade Zurutuza por instrucciones de la Presidencia sometió a votación la aprobación del dictamen, solicitando que se habilitara la aplicación remota de asistencia y votación hasta por cinco minutos, para capturar la votación de las diputadas y diputados, asimismo, hizo mención que, las y los diputados que, quisieran votar de viva voz en su turno señalarán claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto. Acto seguido informó a la Presidencia que se emitieron 27 votos a favor, 10 en contra y 0 abstenciones.⁶ Por lo tanto, se aprobaba.

La presidenta Marilyn Gómez Pozos señaló que fue aprobado en lo general y en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (en materia de fortalecimiento del presupuesto de salud), suscrita por la diputada Ivonne Aracely Ortega Pachaco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Acto seguido informó que el dictamen se remitiría a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para los efectos de la programación legislativa correspondiente.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de Equidad Presupuestal a las Minorías, suscrita por la diputada Verónica Pérez Herrera, y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La presidenta Marilyn Gómez Pozos mencionó que el siguiente punto del orden del día, correspondía a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de equidad presupuestal a las minorías, suscrita por la diputada Verónica Pérez Herrera, y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. En consecuencia, solicitó a la Secretaría que consultará si se dispensaba la lectura del dictamen, tomando en cuenta que había sido previamente distribuido.

El secretario Daniel Andrade Zurutuza por instrucciones de la Presidencia, consultó si se dispensaba la lec-

tura en votación económica. Acto seguido informó a la Presidencia que se dispensaba la lectura del dictamen por mayoría de votos.

La presidenta Marilyn Gómez Pozos informó que se dispensaba la lectura del dictamen y en atención al formato de discusión acordado por el Pleno, solicitó a la secretaría registrar el nombre de las y los diputados que desearan participar.

El secretario Daniel Andrade Zurutuza informó a la presidencia que no se tenían oradores registrados.

La presidenta Marilyn Gómez Pozos en consecuencia, solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea en votación económica si el asunto se encontraba suficientemente discutido.

El secretario Daniel Andrade Zurutuza por instrucciones de la Presidencia, consultó a la asamblea si el asunto se encontraba suficientemente discutido y solicitó en votación económica su aprobación, misma que fue aprobada por mayoría de votos.

La presidenta Marilyn Gómez Pozos mencionó que se consideraba suficientemente discutido el dictamen, por lo que solicitó a la Secretaría que sometiera a votación nominal, en lo general y en lo particular, en un solo acto la aprobación del dictamen.

El secretario Daniel Andrade Zurutuza por instrucciones de la Presidencia sometió a votación la aprobación del dictamen, solicitando que se habilitara la aplicación remota de asistencia y votación hasta por cinco minutos, para capturar la votación de las diputadas y diputados, asimismo, hizo mención que las y los diputados que quisieran votar de viva voz en su turno señalarán claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto. Acto seguido informó a la Presidencia que se emitieron 23 votos a favor, 12 en contra y 0 abstenciones. Por lo tanto, se aprobaba.⁷

La presidenta Marilyn Gómez Pozos señaló que fue aprobado en lo general y en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de equidad presupuestal a las minorías, suscrita por la diputada Verónica Pérez Herrera, y diputadas y diputados integrantes del Grupo

Parlamentario del Partido Acción Nacional. Acto seguido informó que el dictamen se remitiría a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para los efectos de la programación legislativa correspondiente.

7. Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (en materia de asignación presupuestal a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas), suscrita por el diputado Pablo Vázquez Ahued, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La presidenta Marilyn Gómez Pozos mencionó que, el siguiente punto del orden del día, correspondía a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (en materia de asignación presupuestal a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas), suscrita por el diputado Pablo Vázquez Ahued, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. En consecuencia, solicitó a la Secretaría que consultará si se dispensaba la lectura del dictamen, tomando en cuenta que había sido previamente distribuido.

El secretario Daniel Andrade Zurutuza por instrucciones de la Presidencia, consultó si se dispensaba la lectura en votación económica. Acto seguido informó a la Presidencia que se dispensaba la lectura del dictamen por mayoría de votos.

La presidenta Marilyn Gómez Pozos informó que, se dispensaba la lectura del dictamen y en atención al formato de discusión acordado por el Pleno, solicitó a la secretaría registrar el nombre de las y los diputados que desearan participar.

El secretario Daniel Andrade Zurutuza informó a la presidencia que no se tenían oradores registrados.

La presidenta Marilyn Gómez Pozos en consecuencia, solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea en votación económica si el asunto se encontraba suficientemente discutido.

El secretario Daniel Andrade Zurutuza por instrucciones de la Presidencia, consultó a la asamblea si el asunto se encontraba suficientemente discutido y solicitó en votación económica su aprobación, misma que fue aprobada por mayoría de votos.

La presidenta Marilyn Gómez Pozos mencionó que se consideraba suficientemente discutido el dictamen, por lo que solicitó a la Secretaría que sometiera a votación nominal, en lo general y en lo particular, en un solo acto la aprobación del dictamen.

El secretario Daniel Andrade Zurutuza por instrucciones de la Presidencia sometió a votación la aprobación del dictamen, solicitando que se habilitara la aplicación remota de asistencia y votación hasta por cinco minutos, para capturar la votación nominal de las diputadas y diputados, asimismo, hizo mención que, las y los legisladores que quisieran votar de viva voz en su turno señalarán claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto. Acto seguido informó a la Presidencia que se emitieron 31 votos a favor, 5 en contra y 0 abstenciones. Por lo tanto, se aprobaba.

La presidenta Marilyn Gómez Pozos señaló que fue aprobado en lo general y en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (en materia de asignación presupuestal a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas), suscrita por el diputado Pablo Vázquez Ahued, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Acto seguido informó que el dictamen se remitiría a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para los efectos de la programación legislativa correspondiente.

8. Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de las opiniones relativas a las iniciativas con proyecto de decreto que se enlistan a continuación:

8.1. Por el que se expide la Ley General de los Derechos de las Personas Jóvenes y se abroga la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, suscrita por el diputado Ricardo Madrid Pérez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

8.2. Por el que se expide la Ley General de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, suscrita por la diputada Margarita Corro Mendoza, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

8.3. Por el que se expide la Ley Federal Apícola, suscrita por el diputado Emilio Lara Calderón, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

8.4. Por el que se expide la Ley de Acceso Gratuito a Productos de Higiene Menstrual en Escuelas Públicas y Centros de Atención Infantil, presentada por el diputado Jesús Martín Cuanalo Araujo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

8.5. Por el que se expide la Ley General Para el Reconocimiento, Memoria y Reparación Histórica de los Efectos del Colonialismo en México, presentada por la diputada Naty Poob Piji Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

8.6. Por el que se expide el Código Federal de Protección a las Infancias, presentada por el diputado Jesús Martín Cuanalo Araujo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

8.7. Por el que se expide la Ley General de Justicia Cívica e Itinerante y se reforma diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, presentada por la diputada Iraís Virginia Reyes de la Torre, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La presidenta Marilyn Gómez Pozos señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de diversas opiniones relativas a iniciativas con proyecto de decreto, y que en atención a lo acordado por los diversos grupos parlamentarios en la reunión de junta directiva que se había celebrado previamente, la votación de las opiniones se realizaría en tres bloques, de la siguiente manera: Bloque uno: 8.1, 8.4, 8.5, 8.6 y 8.7; Bloque dos: numeral 8.2; y Bloque tres: numeral 8.3. Por lo tanto, sometió a consideración de la asamblea en vota-

ción económica la aprobación del formato de votación, el cual, fue aprobado por mayoría de votos.

Antes de iniciar con el desahogo de los bloques de opiniones, también sometió a la aprobación de los presentes la propuesta de que, en un solo acto se dispensará la lectura de todas las opiniones que se encontraban listadas en el orden del día. Propuesta que fue aprobada por mayoría de votos. En consecuencia, solicitó a la Secretaría consultar en votación económica si se dispensaba la lectura de todas las opiniones del orden del día considerando que, previamente habían sido distribuidas a las diputadas y diputados que integran la comisión.

El secretario Daniel Andrade Zurutuza por instrucciones de la Presidencia, consultó si se dispensaba la lectura de todas las opiniones en votación económica. Acto seguido informó a la Presidencia que se dispensaba la lectura de las opiniones por mayoría de votos.

En razón de lo anterior, la presidenta Marilyn Gómez Pozos solicitó a la Secretaría someter a discusión y aprobación las opiniones de las iniciativas del primer bloque que corresponden a las enlistadas en los numerales 8.1, 8.4, 8.5, 8.6 y 8.7 del orden del día.

El secretario Daniel Andrade Zurutuza por instrucciones de la Presidencia sometió a discusión y votación las opiniones, y al no haber quien hiciera uso de la palabra, procedió a tomar la votación nominal, solicitando que se habilitara la aplicación remota de asistencia y votación hasta por cinco minutos, para capturar la votación de las diputadas y diputados, asimismo, hizo mención que, las y los diputados que, quisieran votar de viva voz en su turno señalarán claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto. Acto seguido informó a la Presidencia que se emitieron 38 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones,⁹ por lo tanto, mayoría de votos por la afirmativa.

La presidenta Marilyn Gómez Pozos informó que se habían aprobado las opiniones, mismas que se remitirían a las comisiones correspondientes, para continuar con su trámite legislativo.

Señaló que el segundo bloque de opiniones a desahogar se integraba por la iniciativa descrita en el numeral 8.2 del orden del día, por lo tanto, solicitó a la Secretaría someter a discusión y aprobación la opinión.

El secretario Daniel Andrade Zurutuza por instrucciones de la Presidencia sometió a discusión y votación las opiniones, y al no haber quien hiciera uso de la palabra, procedió a tomar la votación nominal, solicitando que se habilitara la aplicación remota de asistencia y votación hasta por cinco minutos, para capturar la votación de las diputadas y diputados, asimismo, hizo mención que, las y los diputados que, quisieran votar de viva voz en su turno señalarán claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto. Acto seguido informó a la Presidencia que se emitieron 29 votos a favor, 7 en contra y 0 abstenciones,¹⁰ por lo tanto, mayoría de votos por la afirmativa.

La presidenta Marilyn Gómez Pozos informó que se habían aprobado las opiniones, mismas que se remitirían a las comisiones correspondientes, para continuar con su trámite legislativo.

Acto seguido, se continuó con el tercer bloque integrado por la opinión de la iniciativa descrita en el numeral 8.3 del orden del día, por lo tanto, solicitó a la Secretaría someter a discusión y aprobación la opinión.

El secretario Daniel Andrade Zurutuza por instrucciones de la Presidencia sometió a discusión y votación la opinión, y al no haber quien hiciera uso de la palabra, procedió a tomar la votación nominal, solicitando que se habilitara la aplicación remota de asistencia y votación hasta por cinco minutos, para capturar la votación de las diputadas y diputados, asimismo, hizo mención que, las y los diputados que quisieran votar de viva voz en su turno señalarán claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto. Acto seguido informó a la Presidencia que se emitieron 28 votos a favor, 8 en contra y 0 abstenciones,¹¹ por tanto, mayoría de votos por la afirmativa.

La presidenta Marilyn Gómez Pozos informó que se había aprobado la opinión, misma que se remitiría a la comisión correspondiente, para continuar con su trámite legislativo.

9. Asuntos generales

La presidenta Marilyn Gómez Pozos indicó que el siguiente punto era asuntos generales, por lo que consultó ¿si algún legislador o legisladora deseaba hacer uso de la voz? Al no haber quien hiciera uso de la pa-

labra, paso al siguiente punto del orden del día que era la clausura.

10. Clausura

La presidenta Marilyn Gómez Pozos informó que, desahogados los asuntos del orden del día, se levantaba la vigésima reunión ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, correspondiente a la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las 12:37 horas del día 25 de junio de 2026; y citó para la próxima reunión que tendrá lugar el día 23 de julio, a las 11:30 horas, en modalidad semipresencial.

Notas

1 El número de diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron Incorporando legisladoras y legisladores.

2 El número de diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron Incorporando legisladoras y legisladores.

3 El número de diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando legisladoras y legisladores.

4 El número de votos de las diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores.

5 El número de votos de las diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores.

6 El número de votos de las diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debida a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, a en su casa retirando legisladoras y legisladoras.

7 El número de votos de las diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores.

8 El número de votos de las diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores.

9 El número de votos de las diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores.

10 El número de votos de las diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores.

Votación del acta

Diputadas y diputados

A favor: Alfonso Ramírez Cuéllar, Amalia López de la Cruz, Ana Elizabeth Ayala Leyva, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Beatriz Andrea Navarro Pérez, Carlos Ignacio Mier Bañuelos, César Agustín Hernández Pérez, Cindy Winkler Trujillo, Claudia Lisbeth Moreno Ramírez, Cuauhtémoc Blanco Bravo, Daniel Andrade Zurutuza, Eduardo Gaona Domínguez, Elena Edith Segura Trejo, Flor de María Esponda Torres, Francisco Amadeo Espinosa Ramos, Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, Héctor Saúl Téllez Hernández, Jacobo Mendoza Ruiz, Jaime Genaro López Vela, Jorge Armando Ortiz Rodríguez, Leticia Farfán Vázquez, Luis Sebastián González Carrillo, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Mario Alberto López Hernández, Merilyn Gómez Pozos, Mónica Angélica Álvarez Nemer, Nadia Navarro Acevedo, Nancy Aracely Olguín Díaz, Óscar Bautista Villagas, Óscar Iván Brito Zapata, Paulo Gonzalo Martínez López, Raúl Álvarez Villaseñor, Silvia Patricia Jiménez Delgado, Sonia Rincón Chanona, Yericó Abramo Masso, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna.

Ausentes Alejandra del Valle Ramírez, Armando Tejeda Cid, Arturo Yáñez Cuéllar, Claudia Ruiz Massieu Salinas, Delhi Mirosalva Shember Domínguez, Diego Ángel Rodríguez Barroso, Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, José Alberto Benavides Castañeda, María del Carmen Cabrera Lagunas, Marco Antonio de la Mora Torreblanca, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, María Soledad Luévano Cantú, Mario Zamora Gastélum, Pedro Mario Zenteno Santaella, Rafaela Vianey García Romero, Reginaldo Sandoval Flores.

Informes

DE LA DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, ACERCA DE ACTIVIDADES DE DIPLOMACIA PARLAMENTARIA LLEVADAS A CABO DEL 28 DE JUNIO AL 3 DE JULIO Y DEL 6 AL 9 DE JULIO DE 2026, EN JAPÓN Y EN ITALIA

I. Introducción

La visita oficial de trabajo que se informa se desarrolló en dos etapas: la primera en Japón, del 28 de junio al 3 de julio de 2026, con agenda sustantiva en Tokio, Onjuku y Kioto; y la segunda en Roma, Italia, del 6 al 9 de julio. Las actividades reunieron a autoridades parlamentarias y gubernamentales de ambos países, representantes empresariales, autoridades locales y miembros de la comunidad mexicana.

La presidenta de la Cámara de Diputados de los Estados Unidos Mexicanos, diputada Kenia López Rabadán, encabezó —en la primera etapa— la representación mexicana compuesta por legisladores integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional, del Partido del Trabajo, del Partido Verde Ecologista de México y Partido Acción Nacional.

En ambos países, la gira tuvo el propósito de fortalecer la interlocución institucional, ampliar los canales de cooperación parlamentaria y promover una agenda de largo plazo en materias de interés común.

En conjunto, se realizaron veintiún reuniones y actividades sustantivas: trece en Japón y ocho en Italia. Cada encuentro tuvo objetivos definidos y enfocados en consolidar los vínculos entre la Cámara de Diputados y las instituciones de ambos países, compartir la experiencia legislativa mexicana en materia de paridad y abrir líneas de seguimiento en diplomacia parlamentaria.

II. Contexto general y antecedentes de las relaciones bilaterales

1. Relación México-Japón

México y Japón mantienen una relación diplomática formal de más de 130 años, sustentada en la amistad,

el respeto, la confianza y la cooperación. Sus vínculos históricos se remontan a más de cuatro siglos y encuentran uno de sus referentes más significativos en Onjuku.

Dimensión parlamentaria

La Dieta Nacional es el órgano legislativo bicameral de Japón. La interlocución con el presidente de la Cámara de Representantes, con el presidente de la Cámara de los consejeros y con la Federación Parlamentaria de Amistad Japón-México, permitió profundizar el diálogo entre los poderes legislativos y plantear mecanismos de comunicación e intercambio con vocación de permanencia.

Relevancia estratégica

Japón es un socio estratégico para México en la región Asia-Pacífico y mantiene una presencia económica y productiva de largo plazo en el país. La relación se apoya, entre otros instrumentos, en el Acuerdo para el fortalecimiento de la asociación económica entre México y Japón, vigente desde 2005, y en la posición de México dentro de América del Norte a través del Tratado entre México, Estados Unidos de América y Canadá.

La visita a este país permitió abordar la cooperación desde una perspectiva integral: diálogo político y diplomacia parlamentaria.

2. Relación México-Italia

México e Italia mantienen una relación diplomática de más de 150 años, conmemorados en 2024, sustentada en la amistad, la afinidad cultural y la cooperación política, económica, educativa y artística.

Dimensión parlamentaria

El Parlamento de la República Italiana es bicameral. La interlocución con el presidente de la Cámara de Diputados y el presidente del Senado de la República, con la Sección Bilateral de Amistad Italia-México y con comisiones senatoriales permitió profundizar el diálogo entre los Poderes Legislativos y plantear mecanismos de comunicación con vocación de permanencia.

Relevancia estratégica

Italia es un socio relevante de México en Europa y la relación bilateral se enmarca, entre otros instrumentos, en la Asociación Estratégica establecida en 2012 y en el proceso de modernización del Acuerdo Global México-Unión Europea. La visita permitió abordar la cooperación desde una perspectiva integral.

III. Objetivos de la visita

- Fortalecer la relación institucional entre la Cámara de Diputados de México y las cámaras de la Dieta Nacional de Japón y del Parlamento italiano.
- Impulsar mecanismos de diálogo, seguimiento e intercambio legislativo con ambos países.
- Compartir la experiencia mexicana en materia de participación política de las mujeres e igualdad sustantiva. Se hizo entrega de la iniciativa de reforma constitucional que fue aprobada por el Congreso Constituyente en México en materia de paridad.
- Contribuir, desde el 'ámbito parlamentario, al fortalecimiento de la relación bilateral con Japón e Italia, así como de la cooperación con la región Asia-Pacífico y con la Unión Europea.
- Escuchar al sector empresarial de ambos países y favorecer condiciones de certeza jurídica, innovación, inversión productiva que generen más y mejores empleos.
- Reconocer la dimensión histórica y territorial de México con Japón e Italia, y propiciar vínculos con sus autoridades y comunidades.
- Promover el intercambio de experiencias democráticas y sobre el Estado de derecho.

IV. Participación y representación

La diputada Kenia López Rabadán encabezó la gira de trabajo en su calidad de presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Durante la etapa de la visita en Japón, la representación mexicana sostuvo encuentros con las presidencias de la Cámara de Representantes y de la Cámara de Consejeros; legisladoras y legisladores de la Dieta Nacional; autoridades

des del Ministerio de Asuntos Exteriores; integrantes de Keidanren, destacada organización empresarial en ese país, y autoridades locales de Onjuku y Kioto. La embajadora de México en Japón, Melba Pría Olavarrieta y el personal diplomático de la embajada brindaron un destacado acompañamiento en la preparación y el desarrollo de la agenda de los legisladores mexicanos.

Durante la etapa de la visita en Roma, Italia, la representación mexicana sostuvo encuentros con las presidencias del Senado de la República y de la Cámara de Diputados; integrantes del parlamento italiano y de la Unión Interparlamentaria; representantes de Camexital y Pirelli; y miembros de la comunidad mexicana en Roma. El embajador de México en Italia, Genaro Lozano Valencia y el personal diplomático de la Embajada brindaron un destacado acompañamiento en la preparación y el desarrollo de la agenda de la presidenta de la Cámara.

En ambas etapas, la estrecha y eficaz coordinación institucional con las respectivas embajadas permitió articular encuentros de alto nivel, definir con precisión los objetivos de cada reunión y establecer líneas de seguimiento.

V. Desarrollo de los trabajos

La Presidencia de la Cámara de Diputados sostuvo veintiún reuniones y actividades sustantivas:

1. Reunión preparatoria en la Embajada de México en Japón con la embajadora Melba Pría, su equipo de trabajo y la delegación mexicana.
2. Reunión en Onjuku con motivo de la relación entre Japón y México, en el sitio asociado con el naufragio del galeón San Francisco.
3. Encuentro con autoridades parlamentarias y locales en Onjuku. Con Eisuke Morí, presidente de la Cámara de Representantes, junto con Hiroshi Hara, alcalde de Onjuku, y Kazuhiro Takiguchi, presidente de la Asamblea Municipal.
4. Reunión en Tokio, con Sakito Yoshida, director general de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes.
5. Reunión con la Federación Parlamentaria de Amistad Japón-México, encabezada por Hirofumi Nakasone, con la participación de legisladoras y legisladores japoneses y de la delegación mexicana.
6. Reunión en la Cámara de Representantes con Eisuke Morí, Presidente de la Cámara de Representantes de Japón.
7. Recepción de la delegación en el pleno de la Cámara de Representantes.
8. Reunión con el presidente de la Cámara de Consejeros Masakazu Sekiguchi, el senador responsable de la relación Japón México, Hirofumi Nakasone y funcionarios responsables de asuntos internacionales.
9. Diálogo económico con el Keidanren-Japan Business Federation-, una de las organizaciones empresariales más relevantes de Japón, en una sesión presidida por Koji Shibata, presidente de ANA Holdings Inc. y copresidente del Comité Económico Japón-México. Con representantes de empresas y asociaciones industriales de alcance global.
10. Encuentro de la delegación, en la residencia oficial, con Eisuke Mori, presidente de la Cámara de Diputados.
11. Reunión con el ministro de Asuntos Exteriores, Toshimitsu Motegi.
12. Encuentro con Hironori Furukawa, vicegobernador de la Prefectura, y Koji Matsui, alcalde de la ciudad.
13. La agenda en Japón concluyó con una reunión de trabajo con Iwao Horii, ministro de Estado para Asuntos Exteriores y autoridad responsable del seguimiento de la relación con México.
14. Visita a la exposición dedicada a Diego Rivera en el Museo Capitalino.
15. Encuentro con Diana Beltrán y mujeres empresarias mexicanas que radican en Italia.
16. Diálogo con la titular de la Cámara México-Italia Camexital, Letizia Magaldi

17. Reunión con Emanuele Mazitti, director de Relaciones Internacionales de Pirelli.

18. Reunión con el presidente del Senado de la República Italiana Ignazio la Russa.

19. Reunión con Francesco Verducci, presidente de la Sección Bilateral de Amistad Italia-México y Ferdinando Casini, presidente del Grupo Italiano ante la Unión Interparlamentaria.

20. Reunión con Lorenzo Fontana, presidente de la Cámara de Diputados de Italia.

21. Encuentro con Francesco Verducci; Maurizio Gasparri, Presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores y Defensa; y Giulio TerzidiSant'Agata, presidente de la Comisión de Políticas de la Unión Europea.

VI. Principales ejes de la visita

Eje: Diplomacia parlamentaria

Alcance: Diálogo directo con las presidencias de las Cámaras de la Dieta Nacional de Japón y del Parlamento italiano.

Eje: Paridad e igualdad

Alcance: Presentación de la experiencia mexicana y entrega de referentes legislativos sobre participación efectiva de las mujeres, tanto en Japón como en Italia.

Eje: Relación económica

Alcance: Interlocución con Keidanren y Camexital sobre inversión, internacionalización empresarial, innovación, cadenas de suministro y sustentabilidad.

Eje: Cooperación bilateral, regional y multilateral

Alcance: Diálogo con autoridades de asuntos exteriores de Japón y con comisiones del Senado italiano sobre cooperación económica, estado de derecho y la relación con la Unión Europea.

Eje: Dimensión histórica, territorial y cultural

Alcance: Reconocimiento de Onjuku como origen simbólico de la amistad con Japón, agenda cultural y académica en Kioto, y proyección del patrimonio mexicano y encuentro comunitario en Roma.

VII. Resultados y consideraciones finales

1. **Fortalecimiento institucional.** Se consolidó la interlocución de la Cámara de Diputados con la Cámara de Representantes y la Cámara de Consejeros de Japón, así como con la Cámara de Diputados y el Senado de la República italianos.

2. **Continuidad del diálogo parlamentario.** Se reafirmó la voluntad de mantener comunicación directa con ambos países con el objeto de intercambiar experiencias y dar seguimiento a asuntos de interés común.

3. **Proyección de la experiencia mexicana en paridad.** Se compartieron avances normativos y políticos de México y se entregó la iniciativa que estableció el principio de paridad constitucional en México, en sendas versiones, japones e italiano, para documentar la participación sustantiva de las mujeres.

4. **Vinculación histórica, territorial y comunitaria.** Las actividades en Onjuku, Kioto y Roma reforzaron la dimensión cultural, académica y comunitaria de ambas relaciones bilaterales.

Valor estratégico de la visita

La visita produjo resultados en diversos niveles, entre los que destacan:

- **Nivel institucional.** Fortaleció la capacidad de interlocución internacional de la Cámara de Diputados y amplió sus vínculos con las dos cámaras de la Dieta Nacional de Japón y con las dos Cámaras del Parlamento italiano.

- **Nivel político.** Reafirmó a México como un país que privilegia el diálogo, la cooperación, la igualdad y el estado de derecho.

Consideraciones finales

La agenda desarrollada en Japón e Italia confirmó que la diplomacia parlamentaria es un instrumento útil pa-

ra complementar la relación entre gobiernos, acercar a las sociedades y dar continuidad a asuntos que trascienden los ciclos políticos.

VIII. Transparencia y apunte final

Transparencia

La visita a Japón se realizó por invitación de la Dieta Nacional, órgano máximo legislativo de ese país integrado por la Cámara de Representantes y de Consejeros. Durante esa etapa, la parte anfitriona cubrió los gastos internos de toda la delegación mexicana.

En términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la información administrativa y presupuesta! relacionada con esta gira será publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia.

De manera previa, se informa que la Presidenta cubrió con recursos propios sus gastos de alimentación, transporte interno y hospedaje correspondientes a todos los días de la gira de trabajo realizada en ambos países, salvo aquellos que fueron cubiertos por los anfitriones japoneses. Durante toda la gira de trabajo a que se refiere el presente documento, la Cámara de Diputados únicamente cubrió el costo del pasaje aéreo.

El presente informe da cuenta de las veintiún reuniones realizadas en ambas etapas de la visita, los temas abordados y los principales resultados alcanzados en cumplimiento del deber de informar sobre las actividades institucionales desarrolladas en representación de la Cámara de Diputados.

Apunte final

La visita oficial a Japón e Italia fortaleció la presencia internacional de la Cámara de Diputados y reafirmó el valor de una diplomacia parlamentaria activa, plural, transparente y orientada a resultados.

Las relaciones de México con ambos países cuentan con una base histórica sólida y con amplias posibilidades de crecimiento. Dar continuidad al diálogo entre parlamentos, promover condiciones de confianza para la inversión y ampliar la cooperación en igualdad, educación, cultura e innovación permitirá que estas relaciones se traduzcan en beneficios concretos para las sociedades de los países involucrados.

En un entorno internacional complejo, la interlocución parlamentaria y la construcción de entendimientos son herramientas indispensables para que México esté presente en el mundo como un país respetado y un socio confiable, tanto en la región Asia-Pacífico como en Europa.

Atentamente

Diputada Kenia López Rabadán (rúbrica)

DE LA DIPUTADA ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ, REFERENTE A LA VISITA DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-REPÚBLICA FRANCESA A LA ASAMBLEA NACIONAL Y EL SENADO DE ESE PAÍS, REALIZADA DEL MARTES 7 AL JUEVES 9 DE JULIO DE 2026 EN PARÍS

Objetivo general: Fortalecer las relaciones diplomáticas entre el Grupo de amistad México-República Francesa, la embajada de México en Francia y el Parlamento Francés, para generar un mejor entendimiento de las distintas realidades nacionales y generar nuevas formas de acercamiento.

Objetivo específico: Sostener un diálogo e intercambio de información de asuntos y temas de interés común, en el marco del Bicentenario de las Relaciones Diplomáticas entre México y Francia.

Introducción

El presente informe detalla las actividades diplomáticas y de cooperación llevadas a cabo del 7 al 9 de julio del 2026, en el marco de la conmemoración del bicentenario de relaciones de amistad entre México y Francia.

Durante esta agenda, realizada con la participación de una delegación de legisladoras y legisladores integrantes del Grupo de amistad México-República Francesa

de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, autoridades gubernamentales y diplomáticas de ambos países, se fortalecieron los lazos bilaterales en los ámbitos político, económico, cultural y social.

Las acciones comprendidas en este reporte incluyen la solemne ceremonia de ofrenda floral y reavivamiento de la flama en el Arco del Triunfo, reunión con el cuerpo diplomático de la Embajada de México en Francia, así como los encuentros de alto nivel sostenidos con integrantes de la Asamblea Nacional y del Senado de la República Francesa.

Estos espacios de diálogo permitieron destacar los avances normativos, institucionales, económicos y sociales que en el ámbito parlamentario ha registrado nuestro país, así como los logros emanados de la administración de la doctora Claudia Sheinbaum como presidenta de México, que en conjunto han logrado impulsar la cooperación parlamentaria, revisar temas de interés común –como el comercio, la inversión, la protección de bienes culturales y los derechos humanos– y reafirmar el compromiso mutuo de consolidar una relación estratégica sólida y equilibrada hacia el futuro.

Actividades preparatorias

Durante las diversas reuniones sostenidas con la Sra. Delphine Borione, Excelentísima Embajadora de Francia en México, así como en la Primera Reunión de Trabajo del Grupo de Amistad, realizada el 25 de marzo de 2026, se manifestó el interés de realizar una visita de trabajo a la Asamblea Nacional Francesa en el marco del Bicentenario de las Relaciones Diplomáticas entre México y Francia. Dicho interés quedó plasmado en el Plan de Trabajo del Grupo y, posteriormente, se notificó mediante comunicación oficial a las áreas correspondientes en la honorable Cámara de Diputados, a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la propia Asamblea Nacional Francesa.

A finales de mayo de 2022, se recibió la invitación de la señora Sophia Chikirou, diputada y presidenta del Grupo de Amistad Francia-México de la cámara baja en Francia, dirigida a la presidencia y a todas las vicepresidencias e integrantes del Grupo de amistad México-República Francesa. Finalmente, la delegación quedó integrada por siete diputadas y diputados del Grupo Parlamentario Morena.

Tras una serie de comunicaciones oficiales con personal de la Dirección General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de la Embajada de México en Francia y con la administradora adjunta del Grupo de Amistad Francia-México en la Asamblea Nacional, se concretó el programa de actividades de trabajo.

La delegación de legisladoras y legisladores mexicanos realizó la visita de trabajo a la ciudad de París, cubriendo por cuenta propia la totalidad de los gastos generados (traslados, hospedaje, alimentación y servicio de interpretación simultánea), con el objetivo de fortalecer las relaciones diplomáticas entre ambos países.

Desarrollo del programa

Martes 7 de julio

18:30 horas. Ceremonia de ofrenda floral y reavivamiento de la flama de la tumba del soldado desconocido

Lugar: Arco del Triunfo. Espacio VIP - Plaza Charles de Gaulle, 75008, París

Formato: Ceremonia de ofrenda floral y reavivamiento de la flama de la tumba del soldado desconocido, interpretación de los himnos nacionales mexicano y francés por la banda de música del Ejército francés del Aire y del Espacio.

Idioma: francés.

Código de vestimenta: uniforme, traje regional o de calle.

Encabezó: Embajadora de México en Francia, doctora Blanca Jiménez.

–Participantes

- Delegación de diputados mexicanos del Grupo de amistad México-República Francesa
- Cónsules honorarios de México
- Ministra delegada encargada de la francofonía, de las colaboraciones internacionales y de los franceses establecidos en el exterior.

- Consejera Américas, Asia y Oceanía del presidente de Francia.
- Directora de las Américas y del Caribe en el Ministerio para Europa y de Asuntos Exteriores de Francia; entre otras autoridades francesas y mexicanas.

Miércoles, 8 de julio

10:15 horas. Recepción de bienvenida en la Asamblea Nacional a cargo del señor Rodrigo Arenas, diputado miembro del Grupo de Amistad Francia-México.

Lugar: Asamblea Nacional. 126 rue de l'Université, 75007 París Idioma: francés con interpretación simultánea al español (servicio contratado por las y los diputados asistentes del Grupo de Amistad México-República Francesa de la Cámara de Diputados de México).

–Participan por México:

- Diputada Alma Marina Vitela Rodríguez (presidenta del grupo de amistad, Morena)
- Diputada Claudia García Hernández (integrante, Morena)
- Diputada Rafaela Vianey García Romero (integrante, Morena)
- Diputado Jaime Genaro López Vela (integrante, Morena)
- Diputada Magda Érika Salgado Ponce (integrante, Morena)
- Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez (integrante, Morena)
- Diputado Isidro Enrique Villegas (integrante, Morena)
- Primera secretaria Tanya Rebolledo, jefa de Asuntos Políticos y Multilaterales de la Embajada de México.
- Lena Stephan, Asuntos Políticos de la Embajada de México. Traductora

–Participan por Francia:

- Legisladores franceses integrantes del Grupo de Amistad Francia México:
 - Diputada Sophia Chikirou, Presidenta del Grupo de Amistad Francia-México (La Francia Insumisa, LFI);
 - Diputado Éric Martineau, Vicepresidente del Grupo de Amistad (Los Demócratas);
 - Diputado Josselyn Dessigny (Agrupación Nacional, RN);
 - Diputado Rodrigo Arenas, diputado miembro del Grupo de Amistad Francia-México LFI);
 - Diputado Denis Masségliá Uuntos por la República, EPR);
 - Diputado Denis Masségliá Mickael Bouloux (Partido Socialista)
 - Alicia Cusan, Administradora Adjunta, Grupo de Amistad Francia México

–Principales temas destacados en este diálogo:

- La celebración de los 200 años de relaciones diplomáticas entre México y Francia;
- El interés de ampliar los intercambios estudiantiles.
- La intención por parte de la diputada Chikirou de que se vote su iniciativa de ley de restitución de los códigos Borbónico y Azcatitlán a México.
- El dinamismo económico y política de inversiones en México.
- Los avances llevados a cabo en México durante la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum como el aumento del salario mínimo, el acceso a la salud, la atracción de inversiones.
- El compromiso de ambos países a favor de los derechos LGBTQ+.

- El contexto geopolítico y la necesidad de mantener relaciones

equilibradas entre países.

- El combate contra el narcotráfico enfocado en las causas.

- La disminución del número de homicidios en México.

- Los récords de inversión extranjera directa que ha recibido México.

- El reconocimiento del papel de las organizaciones feministas en los avances en favor de los derechos de las mujeres.

- El potencial de cooperación e intercambios en el ámbito cultural.

- El reconocimiento jurídico en México de los pueblos originarios como sujetos de derecho.

- Los avances en materia de igualdad, en particular a nivel de salarios entre mujeres y hombres.

- La reducción del índice de pobreza en México.

- Los recientes proyectos de infraestructura en México, en particular en los sectores de la energía y del transporte, en los que se cuenta con la participación de varias empresas francesas.

La visión que la anfitriona, la diputada Chikirou y su partido, el LFI, tienen sobre la modernización la modernización del Acuerdo de libre comercio entre México y la Unión Europea, al que oponen por considerar que habrá un impacto negativo en materia ambiental y entre los agricultores franceses.

10:30-12:00 horas. Visita cultural e histórica de la Asamblea Nacional

Lugar: Asamblea Nacional

Formato: Visita guiada por Alicia Cusan, Secretaria Administrativa del grupo de Amistad Francia-México

Idioma: francés con interpretación simultánea al español (servicio contratado por las y los diputados asistentes del Grupo de Amistad México-República Francesa de la Cámara de Diputados de México).

–Participan por México:

1. Diputada Alma Marina Vitela Rodríguez (presidenta del grupo de amistad, Morena)

2. Diputada Claudia García Hernández (integrante, Morena)

3. Diputada Rafaela Vianey García Romero (integrante, Morena)

4. Diputado Jaime Genaro López Vela (integrante, Morena)

5. Diputada Magda Érika Salgado Ponce (integrante, Morena)

6. Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez (integrante, Morena)

7. Diputado Isidro Enrique Villegas (integrante, Morena)

8. Primera secretaria Tanya Rebolledo, jefa de Asuntos Políticos y Multilaterales de la Embajada de México.

9. Lena Stephan, Asuntos Políticos de la Embajada de México.

10. Traductora

–Participan por Francia:

- Alicia Cusan, secretaria administrativa del Grupo de Amistad Francia-México

12:15 horas. Comida de trabajo con los legisladores franceses del Grupo de Amistad Francia-México de la Asamblea Nacional

Lugar: Le “Petit Hotel”, restaurante de la Asamblea Nacional
Formato: Coctel

Temas: Conversación libre

Idioma: francés con interpretación simultánea al español (servicio contratado por las y los diputados asistentes del Grupo de amistad México-República Francesa de la Cámara de Diputados de México).

Participan por México:

1. Diputada Alma Marina Vitela Rodríguez (presidenta del Grupo de Amistad, Morena)
2. Diputada Claudia García Hernández (Morena)
3. Diputada Rafaela Vianey García Romero (Morena)
4. Diputado Jaime Genaro López Vela (Morena)
5. Diputada Magda Érika Salgado Ponce (Morena)
6. Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez (Morena)
7. Diputado Isidro Enrique Villegas (Morena)
8. Primera secretaria Tanya Rebolledo, jefa de Asuntos Políticos y Multilaterales de la Embajada de México.
9. Lena Stephan, Asuntos Políticos de la Embajada de México.
10. Corina Cadena, Encargada de Asuntos jurídicos y patrimonio –Embajada de México.
11. Traductor, servicio contratado por las y los diputados asistentes del Grupo de amistad México-República Francesa de la Cámara de Diputados de México).

Participan por Francia:

1. Diputada Sophia Chikirou (presidenta del grupo de amistad –LFI)
2. Diputado Éric Martineau, vicepresidente del grupo de amistad (Demócratas)
3. Diputada Josselyn Dessigny (Agrupación Nacional, RN)
4. Diputada Rodrigo Arenas (LFI)

5. Diputada Denis Masségli (Juntos por la República, EPR)

6. Diputado Mickael Bouloux (Partido Socialista)

20:10-23:00 horas. Cena en barco por el río Sena

Lugar: “Bateaux parisiens” –Port de la Bourdonnais– 75007 Paris.

Formato: Cena con la presencia de la diputada Sophia Chikirou, presidenta del Grupo de Amistad

Temas: Conversación libre

Idioma: francés con interpretación simultánea al español (servicio contratado por las y los diputados asistentes del Grupo de amistad México-República Francesa de la Cámara de Diputados de México).

Participan por México:

1. Diputada Alma Marina Vitela Rodríguez (presidenta del Grupo de Amistad, Morena)
2. Diputada Claudia García Hernández (Morena)
3. Diputada Rafaela Vianey García Romero (Morena)
4. Diputado Jaime Genaro López Vela (Morena)
5. Diputada Magda Érika Salgado Ponce (Morena)
6. Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez (Morena)
7. Diputado Isidro Enrique Villegas (Morena)

Traductora (servicio contratado por las y los diputados asistentes del Grupo de amistad México-República Francesa de la Cámara de Diputados de México).

Participan por Francia:

- Diputada Sophia Chikirou (presidenta del grupo de amistad (LFI)
- Alicia Cusan, Secretaria Administrativa del grupo de Amistad Francia-México

Jueves, 9 de julio**9:00-11:00 horas. Reunión con senadores del Grupo de Amistad México y países de Centroamérica y visita guiada del Senado francés**

Lugar: 15 rue de Vaugirard 75006 París

Formato/programa:

9:00 horas. Recepción de la delegación mexicana

9:15 horas. Reunión con el Senador Jean-Marc Vayssouze-Faure, senador del Lot, vicepresidente del Grupo de Amistad

10:30 horas. visita del Senado (Palacio de Luxemburgo)

11:30 horas. Salida de la delegación mexicana hacia la Embajada de México en Francia

Idioma: francés con interpretación simultánea al español (servicio contratado por las y los diputados asistentes del Grupo de amistad México-República Francesa de la Cámara de Diputados de México).

Temas:

- a) Democracia parlamentaria,
- b) Multilateralismo y respeto derecho internacional,
- c) Cooperación económica e industrial
- d) Tema de los territorios

—Participan por México:

1. Embajadora Blanca Jiménez Cisneros , embajadora de México en Francia.
2. Diputada Alma Marina Vitela Rodríguez (presidenta del grupo de amistad, Morena)
3. Diputada Claudia García Hernández (Morena)
4. Diputada Rafaela Vianey García Romero (Morena)

5. Diputado Jaime Genaro López Vela (Morena)

6. Diputada Magda Érika Salgado Ponce (Morena)

7. Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez (Morena)

8. Diputado Isidro Enrique Villegas (Morena)

9. Primera secretaria Tanya Rebolledo, jefa de Asuntos Políticos y Multilaterales de la Embajada de México.

10. Corina Cadena, encargada de Asuntos jurídicos y patrimonio —Embajada de México.

11. Lena Stephan, Asuntos Políticos de la Embajada de México.

12. Traductora. servicio contratado por las y los diputados asistentes del Grupo de Amistad México-República Francesa de la Cámara de Diputados de México).

—Participan por Francia:

1. Jean-Marc Vayssouze-Faure, Presidente delegado del Grupo de Amistad (Partido Socialista)
2. Franck Tissot, Secretario Administrativo del Grupo de Amistad
3. Olivier Cadic —senador de franceses en el extranjero (Union Centrista)
4. Marion Canales —Senador de Puy de Domes (Partido Socialista)

En dicho encuentro, se abordaron los siguientes temas:

- Las responsabilidades que incumban a los legisladores con motivo de la celebración del bicentenario de las relaciones diplomáticas entre México y Francia en materia política, económica, cultural y humana.
- El contexto internacional actual.
- La cooperación económica e industrial, al considerar la presencia en México de actores franceses en sectores estratégicos, así como de empresas me-

xicanas en Francia, siendo México el principal inversionista latinoamericano en este país.

- La protección y restitución de bienes culturales, al destacar la importancia para México del retorno de los códices de Azcatitlán y Borbónico, dada su conexión con las tradiciones aún vivas de varios pueblos indígenas y el respaldo a la iniciativa de la ley presentada por la Senadora Mathilde Ollivier a ese respecto.

- Los cambios en materia de imposición y regímenes fiscales.

- Las reformas constitucionales y legislativas adoptadas recientemente en México como medio para promover la justicia social en áreas como derechos humanos, salud, educación y seguridad pública.

- A nivel de educación, se transmitieron las inquietudes para algunos actores franceses del sector de la educación privada presentes en México, por lo que se especificaron las prioridades del gobierno mexicano otorgadas a la educación pública, a los programas de becas, universidades y formación científica y tecnológica, con un respaldo permanente a la educación y empresa privadas.

- Protección de la infancia: se trató de la problemática de la obesidad infantil, como derivado del sedentarismo y el consumo de alimentos ultra procesados, así como de la lucha contra la violencia infantil, al señalar la propuesta de ley en Francia que tiene como objetivo combatir de manera integral la violencia sexista y sexual cometida contra mujeres y niños.

- Inversiones: se señalaron el Tren Maya y el Ferrocarril Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, como ejemplos estratégicos para atraer inversiones extranjeras en México, en paralelo con herramientas como la Ley de infraestructura mixta para fortalecer la seguridad jurídica, destacando como sectores prioritarios la infraestructura, energías limpias, industria farmacéutica, aeroespacial y agrícola.

- Incremento del empleo formal en México mediante el aumento del salario mínimo y la ampliación de la afiliación a la seguridad social, al presentar como ejemplo las reformas para proteger a las personas t

rabajadoras en plataformas digitales, y el objetivo de avanzar hacia la cobertura sanitaria universal.

12:00 horas. Almuerzo buffet ofrecido por la embajadora Blanca Jiménez Cisneros

Lugar: Residencia oficial de la Embajadora. 20 Avenue du Président Wilson 75016 París

Formato : Almuerzo buffet

Idioma: español y francés

Código de vestimenta: formal Formato/programa:

12:00 horas. Llegada de los invitados seguida de un breve recorrido por las obras del artista mexicano Ángel Zárraga en la Residencia oficial de la Embajadora de México en Francia

12:15 - 12:18 horas. Mensaje de bienvenida a cargo de la Embajadora Blanca Jiménez

12:18 - 12:21 horas. Mensaje a cargo de la diputada Alma Marina Vitela Rodríguez, presidenta del Grupo de amistad México-República Francesa

12:21 - 12:24 horas. Mensaje a cargo de la diputada Sophia Chikirou, presidenta del Grupo de Amistad Francia-México de la Asamblea Nacional

12:24 - 13:00 horas. Toma de fotografías y apertura del buffet

14:00 horas. Agradecimiento y despedida de participantes

—Participan por México:

1. Embajadora Blanca Jiménez Cisneros, embajadora de México en Francia

2. Diputada Alma Marina Vitela Rodríguez (presidenta del grupo de amistad, Morena)

3. Diputada Claudia García Hernández (Morena)

4. Diputada Rafaela Vianey García Romero (Morena)

5. Diputado Jaime Genaro López Vela (Morena)
6. Diputada Magda Érika Salgado Ponce (Morena)
7. Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez (Morena)
8. Diputado Isidro Enrique Villegas (Morena)
9. Min. Miguel Eduardo Rea Falcón, jefe de Cancillería de la Embajada de México.
10. Primera secretaria Tanya Rebolledo, jefa de Asuntos Políticos y Multilaterales de la Embajada de México.
11. Corina Cadena, encargada de Asuntos Jurídicos y Patrimonio –Embajada de México.
12. Lena Stephan, Asuntos Políticos –Embajada de México.
13. Traductora

–Participan por Francia:

1. Diputada Sophia Chikirou (LFI)
2. Alix Everard, directora de las Américas y el Caribe en el Ministerio para Europa y de Asuntos Exteriores de Francia (MEAE)
3. Élodie Weiss, jefa de Misión Adjunta para México en el MEAE
4. Anthony Gony, colaborador parlamentario de Sophia Chikirou
5. Alizée Trillo, secretaria administrativa de la Asamblea Nacional
6. Otros participantes

14:30 horas. Presentación del Código Borbónico (facsímil completo)

Lugar: Biblioteca de la Asamblea Nacional

Idioma: francés con interpretación simultánea al español (servicio contratado por el Grupo de amistad México-República Francesa de la Cámara de Diputados

de México).

Participan por México:

1. Embajadora Blanca Jiménez Cisneros, embajadora de México en Francia.
2. Diputada Alma Marina Vitela Rodríguez (presidenta del grupo de amistad, Morena)
3. Diputada Claudia García Hernández (Morena)
4. Diputada Rafaela Vianey García Romero (Morena)
5. Diputado Jaime Genaro López Vela (Morena)
6. Diputada Magda Érika Salgado Ponce (Morena)
7. Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez (Morena)
8. Diputado Isidro Enrique Villegas (Morena)
9. Embajador Blanca Jiménez Cisneros, embajador de México en Francia
10. Primera secretaria Tanya Rebolledo, jefa de Asuntos Políticos y Multilaterales de la Embajada de México.
11. Corina Cadena, encargada de Asuntos Jurídicos y patrimonio –Embajada de México.
12. Lena Stephan, Asuntos Políticos –Embajada de México.
13. Traductora

–Participan por Francia:

1. Anthony Gony, colaborador parlamentario de la Presidencia del Grupo de Amistad Francia-México, presidido por la diputada Sophia Chikirou
2. Alizée Trillo, secretaria administrativa de la Asamblea Nacional

En dicho encuentro se abordó el siguiente tema:

El código está sujeto a estrictas condiciones de conservación, las cuales fueron confirmadas por el Consejo

Científico Franco-Mexicano, encargado el año pasado de evaluar el estado de las obras de este tipo conservadas en Francia. Actualmente, el Códice se encuentra bajo un periodo de protección contra la luz de tres años en una bóveda, tras su préstamo al Museo Quai Branly - Jacques Chirac para la exposición Mexica de 2024. Dado que interrumpir esta protección no es una opción, la Asamblea Nacional presentó un facsímil completo del Códice. Creado en 2022, este facsímil es una reproducción de la más alta calidad, que revela cada detalle de los 36 paneles plegados en acordeón que componen el Códice, con una longitud total de más de 14 metros. Se exhibió en la nave de la Biblioteca para que la delegación pudiera desplegarlo y fotografiarlo. La presentación del Códice estuvo a cargo de la Sra. Sarah De Bogui, bibliotecaria encargada de la colección patrimonial de la Asamblea.

15:30-16:30 horas. Cierre de trabajo

Lugar: 5º Oficina, Asamblea Nacional

Formato: Conversación

Temas: Varios

Idioma: Francés con interpretación simultánea al español (servicio contratado por las y los diputados asistentes del Grupo de amistad México-República Francesa de la Cámara de Diputados de México).

Código de vestimenta: formal

Participan por México:

1. Embajadora Blanca Jiménez Cisneros, embajadora de México en Francia.
2. Diputada Alma Marina Vitela Rodríguez (presidenta del grupo de amistad, Morena)
3. Diputada Claudia García Hernández (Morena)
4. Diputada Rafaela Vianey García Romero (Morena)
5. Diputado Jaime Genaro López Vela (Morena)
6. Diputada Magda Érika Salgado Ponce (Morena)

7. Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez (Morena)

8. Diputado Isidro Enrique Villegas (Morena)

9. Embajadora Blanca Jiménez Cisneros, embajadora de México en Francia

10. Primera secretaria Tanya Rebolledo, jefa de Asuntos Políticos y Multilaterales de la Embajada de México.

11. Lena Stephan, Asuntos Políticos –Embajada de México.

12. Traductora (servicio contratado por las y los diputados asistentes del Grupo de amistad México-República Francesa de la Cámara de Diputados de México).

–Participan por Francia:

1. Diputada Sophia Chikirou (presidenta del Grupo de Amistad, La Francia Insumisa, LFI)
2. Diputado Éric Martineau, Vicepresidente del Grupo de Amistad (Los Demócratas)
3. Diputada Josselyn Dessigny (Agrupación Nacional, RN)
4. Diputado Rodrigo Arenas (LFI)
5. Diputado Denis Masségliá (Juntos por la República, EPR)
6. Diputado Mickael Boulou x (Partido Socialista)

Conclusiones

La visita y los encuentros de alto nivel con legisladores de la Asamblea Nacional y del Senado francés reafirmaron la solidez de la relación bilateral, la cual atraviesa por un momento clave en el marco de la conmemoración del Bicentenario de las relaciones diplomáticas entre México y Francia.

Las reuniones permitieron posicionar y visibilizar ante los actores políticos franceses los logros de la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum, destacando la reducción de la pobreza, el aumento del salario

mínimo, la ampliación del acceso a la salud, el reconocimiento jurídico de los pueblos originarios y el dinamismo de la inversión extranjera directa en México.

Se puso de relieve el peso estratégico de la presencia industrial mutua -con un papel destacado de las empresas francesas en proyectos de infraestructura mexicanos y de las empresas mexicanas en Francia-, subrayando el interés común en diversificar los intercambios en sectores prioritarios como energías limpias, farmacéutica, aeroespacial y agrícola.

El respaldo legislativo en Francia hacia iniciativas de ley orientadas a la restitución de los códigos Borbónico y Azcatitlán representa un avance significativo y un tema prioritario en la agenda cultural, estrechamente vinculado al respeto y reconocimiento de las tradiciones de los pueblos indígenas de México.

Si bien existe una agenda de entendimiento y cooperación muy amplia en materia de derechos humanos, igualdad de género, combate a la violencia y protección de la infancia, el diálogo también puso de manifiesto posturas encontradas como en el caso de la modernización del Acuerdo de Libre Comercio entre México y la Unión Europea, lo que subraya la importancia de mantener canales de comunicación abiertos, constructivos y equilibrados entre ambas naciones.

Atentamente

Diputada Alma Marina Vitela Rodríguez (rúbrica)

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

A la quinta reunión extraordinaria, por celebrarse de manera semipresencial el lunes 10 de agosto, a las 12:00 horas, en la Zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Conocimiento del acuerdo de la junta directiva por el que autoriza ampliar el plazo para dictaminar asuntos turnados.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 11 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de inclusión laboral con perspectiva de género.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los incisos b) y d) de la fracción III del artículo 5 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de atención médica domiciliaria.
7. Presentación Principios de los pendientes legislativos de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, por el licenciado Édgar Olivares Agustín, subdirector jurídico del Inapam (20 minutos).
8. Conocimiento de los asuntos turnados a la comisión.

9. Asuntos generales

10. Clausura.

Atentamente
Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores
Presidenta

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE SALUD

Al Conversatorio para la digitalización de los servicios de salud, por celebrarse de modo semipresencial el miércoles 12 de agosto, de las 11:00 a las 14:30 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente
Diputado Pedro Mario Zenteno Santaella
Presidente

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

Al “Parlamento la Red 2026”, que se llevará a cabo en modalidad presencial el jueves 20 de agosto, de las 9:00 a 18:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Programa

Bloque matutino

9:00 horas

- Registro y recepción

10:00 horas

- Inauguración
 - Bienvenida institucional (5 minutos)
 - Mensaje de bienvenida (5 minutos)
 - Intervención invitados especiales (10 minutos)
 - Constitución del pleno, quórum y orden del día (5 minutos)
 - Fotografía oficial (5 minutos)

10:30 horas

- Iniciativa 1

11:20 horas

- Iniciativa 2

12:10 horas

- Iniciativa 3

13:00 horas

- Receso y comida

Bloque vespertino

14:00 horas

- Iniciativa 4

14:50 horas

- Iniciativa 5

15:40 horas

- Iniciativa 6

16:30 horas

Colchón operativo

16:40 horas

- Clausura

- Mensaje de cierre (5 minutos)
- Invitados especiales, (en su caso 10 minutos)
- Entrega de reconocimientos y fotografías (20 minutos)
- Clausura formal (5 minutos)

Atentamente
Diputado Carlos Gutiérrez Mancilla
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>